

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0212-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

Asunto: Información Liquidación Presupuestaria 2020.

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención a su oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0605-O del 22 de febrero de 2021, mediante el cual remite la Resolución No. 001-CPF-2021 de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación en la cual resolvió solicitar en el término de cuatro días información a la Administración General relacionada con la liquidación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020.

Al respecto me permito informar que en el marco de las atribuciones y responsabilidades conferidas a esta Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ), remito para los fines legales correspondientes la información requerida contenida en el informe emitido mediante oficio No. GADDMQ-DMF-2021-0212-O de 23 de febrero de 2021, suscrito por el Director Metropolitano Financiero (E).

Es preciso señalar que, en el ejercicio de las funciones, competencias y atribuciones asignadas a la Dirección Metropolitana Financiera y a esta Administración General se da atención a los siguientes puntos:

- Estado de Ejecución Presupuestaria que permita determinar el superávit o déficit presupuestario conforme a los términos del 265 del COOTAD.
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos en formato Excel donde constan los Centros Gestores, proyectos y partidas presupuestarias a nivel de grupos e ítem.
- Informe corregido tomando en cuenta que en la tabla 8 correspondiente a la ejecución del metro consta la fila de Activos fijos.

Esta Administración General manifiesta su profundo compromiso de apoyar y aportar en el proceso de autorización de la liquidación presupuestaria en lo que le sea requerido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0212-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2021-0212-O

Anexos:

- gaddmq-sgcm-2021-0605-o.pdf
- resolución_no_001-cpf-2021-signed-1.pdf
- GADDMQ-DMF-2021-0212-O.pdf
- anexo_1_-_cédulas_ingresos_y_gastos_liquidación_presupuestaria_2020.xlsx
- informe_ingresos_y_gastos_liquidacion_2020-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señor Ingeniero
Lenin Patricio Muñoz Alvarez
Secretario General de Planificación

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi
Procurador Metropolitano

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2021-02-23	
Elaborado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia	jmqh	DMF-P	2021-02-23	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2021-02-23	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2021-02-24	

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0212-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

